

# CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATÓLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION  
CALLE DE LA LONJETA, NUMERO 11

AÑO XXII  
NUMERO 6709

PALMA DE MALLORCA  
JUEVES 7 DE MAYO DE 1931

FRANQUEO  
CONCERTADO

HORAS DE DESPACHO de 10 a 1 y de 5 a 7  
TELEFONO NUMERO 200

## La rectificación del Censo

Quedan ya muy pocos días

Queremos llamar la atención de nuestros lectores sobre la próxima rectificación del Censo electoral. Señalada para los días 14 y 15 de este mes, tiene excepcional importancia, pues que el Censo nuevo ha de ser, dentro de pocas semanas, base de una votación para Cortes Constituyentes, en las que se estructurará el nuevo régimen del país. Si hemos de esgrimir el arma del voto, lo primero es poseerla y por eso es de absoluta necesidad que todos los que teniendo derecho a figurar en las listas no figuran, o no está su nombre como es debido, se dispongan a reclamar su derecho ante las Mesas correspondientes. No valgan excusas. Hay que sacar los oportunos documentos —los que no los tengan— y hacerse inscribir. Para dar facilidad

des están ahí varios Centros políticos —el "Centro Regionalista", Plaza de Cort, 9, y el "Centro Autonomista", Concepción, 4 entre otros— donde, con mucho gusto se atiende a todo lo que se presenta. Es cuestión de moverse, que no puede quedar un solo voto sin utilizar. El que por pereza, o por desidia, no se haga inscribir, cometerá un grave desacierto porque van acercándose horas en que los deberes ciudadanos habrán de cumplirse con mucha sagacidad y energía.

El tiempo escasea y es preciso no perderlo. Los días 14 y 15 hay que posponerlo todo a esa gravísima obligación de inscribirse en el Censo para luego tomar parte en un sufragio que será verdaderamente histórico.

## El bilingüismo en las escuelas de Baleares

Han sido cursados los siguientes telegramas al Ministerio de Instrucción Pública, en solicitud de que se extiendan los efectos del Decreto sobre bilingüismo a las escuelas de Mallorca y demás islas de Baleares: "Excm. Sr. Marcel·lí Domíngó, Ministre d'Instrucció Pública, Madrid. — Revista mallorquina "La nostra Terra" us adreça felicitació entusiasta per decret biligüisme i de mana extensió illes Balears.—Director, Antoni Salvá".

"Redacció "Almanac Lletres" eleva V. E. respectuosa felicitació decret biligüisme sol·licitant la seva extensió Mallorca.—Pons".

"Centre Autonomista Mallorca felicita V. E. implantació decret biligüisme escolares sol·licitant la seva extensió aquesta illa.—Rey, President".

"Redacció periódic "La Veu de Mallorca" us felicita decret biligüisme demanant faci's extensiu Mallorca, Director, Ferrer".

"Col·legi Odontològic us felicita cordialment decret biligüisme i desitja la seva aplicació a Balears.—President, Forteza".

Han dirigido telegramas al Ministro en igual sentido buen número de Ayuntamientos y otras entidades de la isla, entre ellas las siguientes:

Partido Republicano Federal, Juventut Republicana Federal, Centro Republicano Federal del segundo distrito, Orfeón Republicano, Foment per la Cultura de la Dona, de Sóller, Montepía Músico Palmesano, Salud y Cultura, etc., etc.

## "Fomento del Civismo,"

Concierto  
El próximo viernes, a las siete y media de la tarde, se dará un concierto. He aquí el programa:

- 1 Die Ehre Gottes aus der Natur op. 48, n.º 4 Beethoven.
- 2 Der Wanderer op. 4 n.º 1, Schubert.
- 3 Barcarola, de la Opera "Marina", Arrieta.

- 4 Aria de Micaela, de la ópera "Carmen", Bizart.
  - 5 Serenata italiana, Rossi.
- Canto: señorita Margaret Lipowya.

- II
- 1 Romanza, op. 15 Ersfeld.
  - 2 Canzonetta, op. 35, Thykowsky.
  - 3 Kuyawiak (danza polaca), Wieniawsky.
  - 4 In der Poutchka (Czardas), Portas.

Violinista: Prof. Joaquín Portas.

- III
- 1 Lenz, op. 19, n.º 5. Hildaeh.
  - 2 Im Prater blühen wieder die Bäume, Stolz.
  - 3 Ich möchte mahl wieder in Grinzing sein, Benotzky.
  - 4 Wien, du Stadt meiner Traüme, Siczinsky.

Canto: señorita Margaret Lipowya.  
Al piano: Maestro Cav. Domenico Rossi.

Nota. — Se suplica un riguroso silencio y no entrar ni salir durante la ejecución de los números.

Habrà bandeja.

## Club España

Hemos recibido las siguientes líneas:

En el Club España se han recibido ya una serie de carteles para el concurso que dicha entidad ha organizado con el fin de anunciar la II travesía del puerto de Palma a nado. A juzgar por los ya presentados no dudamos que el concurso alcanzará un verdadero éxito en número y calidad.

Se recuerda a los aficionados que deseen concurrir que el plazo termina el 17 de mayo a las nueve de la noche.

Para el domingo próximo día 10 a las once de la mañana, están anunciadas en el Club España un interesante carrera de piraguas en la que se disputarán un artística copa.

La carrera será desde el último martillo del puerto, hasta las planchas del Club; las piraguas hasta ahora matriculados son:

- "Veloz", tripulado por Antonio Trobat.  
"Viking I", id. por Antonio Sastre.  
"Viking II", id. por Andrés Llodrá.  
"Flecha azul", id. por R. M.



Barcelona. — Don Juan Arús Colomer, poeta que ha ganado la Flor Natural en los Juegos Florales de Barcelona, celebrados el domingo en el Palau de la Música Catalana.

"R. C." id. por Rafael Coll.  
"Little" id. por Pedro Rigo.  
"Aguila", id. por Juan Mestres.  
"Golden Arrov", id. por Lorenza Estarellas.

Después de celebradas las antedichas carreras tendrá lugar en el mismo Club un interesante partido de Waterpolo entre el equipo de esta sociedad y el de el "C. N. Aigo Oolça", constituyendo la inauguración de la temporada.

## Politica local

La "Derecha Social"

Tenemos noticias de que la nueva agrupación "Derecha Social" cuenta ya con numerosos afiliados, procedentes unos de los disueltos partidos derechistas que actuaban en el régimen anterior y otros que no habiendo actuado antes en política se deciden, plausiblemente, a trabajar con firmeza en este terreno.

Ya entrado en máquina este número, nos ha sido remitido el manifiesto que publica la Comisión organizadora de la Derecha Social, que mañana publicaremos.

## Banquete

Se nos suplica la publicación de la siguiente nota:

"Para conmemorar el advenimiento de la República y como merecido homenaje al veterano de los republicanos de Mallorca, don Francisco Villalonga



Madrid. — Américo Castro, que ha sido nombrado embajador de España en Alemania.

y a los ciudadanos don Antonio Albertí, don Vicente Tejada y don Miguel Navarro, por el señalado triunfo de su candidatura en El Terreno, se celebrará el día 10 de mayo un banquete popular, en el Hotel Victoria, al que se invitará al señor Gobernador civil.

Es el deseo de la comisión organizadora reunir en dicho acto a todos los que con fe y entusiasmo se esforzaron por conseguir el éxito de la candidatura de la conjunción republicano-socialista y de la implantación de la República.

Nota: En la Librería Escolar, Sociedad Bellver y Café Bellver, se podrán adquirir los tickets.

NOTAS APOLOGÉTICAS: Véase en segunda plana.

## De la Diputación

El Presidente de la Diputación señor Juliá, se complace en expresar públicamente su agradecimiento a la Sociedad de Camareros, pertenecientes a la Unión General de Trabajadores, que el día de la festividad del Primero de Mayo hizo entrega de cinco ensaimadas para los asilados en Establecimientos de beneficencia y que dispuso fuesen distribuidas en la siguiente forma: Tres ensaimadas a los asilados de la Casa Misericordia, una de los de las Hermanitas de los Pobres y una a las del Temple.

Visitaron al señor Juliá los señores Thomás y Marí, de la comisión organizadora de los festivales a Chopin en Mallorca, invitándole a los diferentes actos a celebrar y al propio tiempo solicitar el apoyo económico de la Corporación provincial.

El señor Juliá agradeció la atención prometiendo asistir a dichos festivales, o en su defecto, si sus ocupaciones se lo impidieran, designar un representante, y que una vez constituida la Comisión gestora interina de la Diputación, transmitiría

a sus compañeros los deseos expresados referente al aspecto económico, en el que, por su parte, había de poner todo su interés.

También le visitaron una comisión del Centro Republicano Federal de Costitx, las Rdas. Madres Superiores y Hermanas de la Caridad de los Establecimientos provinciales de Beneficencia, el Dr. Cilimingras, Cónsul de Grecia, y don Bartolomé Sastre, Alcalde de Lluçmayor.

Para el día 11 a las doce ha sido convocada la Comisión gestora interina de la Diputación con objeto de proceder a su constitución.

El señor Juliá autorizó a los asilados de la Casa de Misericordia para asistir a una sección de Cine en el Teatro Principal proyectándose la película sonora "El canto del desierto", aceptando la invitación del Concesionario de dicho Coliseo don Serafín Sureda.

## El voto y los funcionarios públicos

El señor Gobernador ha recibido una circular del Instituto Geográfico-Estadístico, que publicará en breve en el "Boletín Oficial de la Provincia" que dice: Que la "Gaceta" publicará un decreto del Gobierno provisional Republicano, concediendo la vecindad y el derecho de votar a los funcionarios públicos cualquiera que sea el tiempo de su residencia; en su virtud V. S. comunicará a las Juntas Municipales del Censo Electoral que sean incluidos en el censo los funcionarios en tales condiciones.

LA FILADORA  
Sastrería Camisería a medida

## Notas al margen

Ignoramos qué juicio merece al Gobierno la actitud de tantos que no siendo antes republicanos, casi automáticamente, han manifestado respetos a un conformidades. Decimos al Gobierno y no a sus partidarios porque a éstos bien vemos que tal actitud les hace poca gracia. Se comprende. En la mente de muchos, aquí no hay más que un cambio de comensales al estilo del antiguo turno parlamentario. Así, es natural el recelo y la repulsa, justificada ésta cuando se aplica a ciertos sujetos que revelan singular destreza en el arte de cambiar de casaca. Pero sería lamentable que aquella conducta fuera acogida de igual modo en las alturas. Acusaría ello muy escasa comprensión y peor conocimiento de la realidad.

Sería pueril decir que careciendo de ambiente la República, fué el acaso quien la trajo. Ambiente lo había, pero de índole puramente negativa. Los devotos de esa forma de gobierno eran pocos. Menos eran aun los afiliados al partido. Lo que existía era un denso desagrado — señalamos una realidad, no la juzgamos — en muchos sectores, por la persona del Monarca traído prin-

cipalmente por la excesiva duración de la Dictadura. Eso hizo posible la República. Este origen unido al escaso número de antiguos adeptos, señala un camino al Gobierno si quiere afianzar lo alcanzado: aceptar las leales cooperaciones que se le brindan. Cometería una temeridad si apoyándose en lo anteriormente republicano, hiriera, o sólo apartara, a ese gran sector ajeno que, con acierto o sin él — el tiempo lo dirá — fué parte tan principal en el cambio de cosas. Nadie mejor que él para comprobar el insuficiente valor de lo que ahora le rodea y entender que debe apresurarse a buscar elementos de otras procedencias. Así como la República no advino con sólo los republicanos, tampoco se consolidará con su solo esfuerzo. Falta, y mucho, el de los otros, los cuales, naturalmente, lo aporarán para consolidar el régimen nuevo, pero no para emprender una obra demagógica que hiriera fibras muy delicadas, las cuales, en un momento dado, quizás vibraran con intensidad no sospechada.

La situación del Gobierno, bien mirado, no es nada agradable, y es posible

## Notas apologéticas

### El Estado y la enseñanza. Derechos y deberes

I. Estrictamente hablando, la enseñanza no es función propia del Estado.

1.º Porque el fin de la autoridad civil es simplemente dirigir y estimular, pero sin entrometerse ni coartar los derechos peculiares de la familia y de la Iglesia: los de aquélla, porque son anteriores a los suyos; los de ésta, porque es ésta sobrenatural y tiene una misión que sobrepuja a la del Estado.

2.º Porque para enseñar se necesita ante todo ciencia y competencia; ahora bien a la autoridad civil, como tal, sólo se le puede exigir y conceder prudencia y sagacidad para gobernar y encaminar a todos hacia el bien común, mas no ciencia ni competencia para educar y enseñar.

Conclusiones que se derivan de lo dicho:

1.º "Por consiguiente, la educación no puede pertenecer a la sociedad civil del mismo modo que pertenece a la Iglesia y a la familia, sino de manera diversa, correspondiente a su fin propio".

2.º "El Estado debe respetar los derechos nativos de la Iglesia y de la familia", y de justicia, no puede impedir a aquélla que instituya y tenga escuelas primarias, secundarias y universidades donde se enseñe toda clase de disciplinas.

3.º Y "es injusto e ilícito todo monopolio educativo o escolar que fuerce física o moralmente a las familias a acudir a las escuelas del Estado contra los deberes de la conciencia cristiana, o aun contra sus legítimas preferencias".

II. Mas, mirando al bien común, tiene el Estado ciertos derechos, o por mejor decir, deberes en orden a la educación y a la enseñanza.

1.º Derecho y deber de tutela y protección:

a) de los derechos inalienables de la familia y de la Iglesia en la educación cristiana de la prole;

b) de los derechos de la misma prole, "cuando venga a faltar física o moralmente la obra de los padres por defecto, incapacidad o indignidad"; ya también porque la familia no es sociedad perfecta que tenga en sí todos los medios necesarios para su perfeccionamiento. "En tal caso, por lo demás excepcional, el Estado no suplanta ya a la familia, sino suple el defecto y lo remedia con medios idóneos, siempre en conformidad con los derechos naturales de la prole y los derechos sobrenaturales de la Iglesia".

c) de la misma educación moral y religiosa de la juventud, removiendo de ella las causas públicas a ella contrarias, según las normas de la recta razón y de la Fe.

2.º Derecho y deber de estímulo, o sea, de promover de muchas maneras la misma educación cristiana de la juventud:

a) "ante todo y directamente, favoreciendo y ayudando a la iniciativa y acción de la Iglesia y de las familias, cuya grande eficacia demuestran la historia y la experiencia".

b) "Luego, completando esta obra, donde ella no alcanza o no basta, aun por medio de escuelas e instituciones propias, porque el Estado más que ningún otro está provisto de medios para atender a las necesidades de todos, y es justo que los emplee para provecho de aquellos mismos de quienes proceden".

III. ¿Qué educación puede reservarse el Estado?

Lo testifica el mismo Papa Pío XI: "Pero esto no quita para la recta administración de la cosa pública y para la defensa interna y externa de la paz, cosas tan necesarias para el bien común y que exigen especiales aptitudes y especial preparación, el Estado se reserve la institución y dirección de escuelas preparatorias para algunos de sus cargos, y señaladamente para la milicia, con en lo que a ellas concierne".

Nota. Todas las citas están tomadas de la Enciclica "Divini illius Magistri".

que añore ya los dorados días de la conspiración. Mientras los de acá decimos esto, los de allá piden y empujan, y algo hay que hacer por ellos. Gravita ahora sobre los dirigentes el peso de una propaganda insensata que en el período electoral llegó a lo indecible. Y es que ni en sueños pudieron creer que la meta estaba tan cercana y no fueron sobrios. Tocan ahora los resultados y no faltan brazos para contener la marea. Veremos lo que pasa, pero no cabe duda que si el Gobierno acepta el sincero apoyo de las genuinas derechas, adquirirá un precioso elemento sin el cual difícilmente podría hacer una labor seria y, sobre todo, pacificadora.

M. Gaston Doumergue, Presidente de la República de Francia, termina ahora los siete años de su mandato. Y, en tal ocasión, merece de "La Croix", el gran diario católico, un elogioso juicio formulado por la pluma ecuníime de Jean Guiraud, uno de los valores más altos de nuestro periodismo. Asistiendo en España a la instauración del régimen republicano, es útil divulgar un fragmento de este artículo:

"Somos de los que sienten la decisión, al parecer irrevocable, de M. Doumergue, de retirarse de la vida política. Sin duda sería reelegido, y por fuerte mayoría, si el próximo 13 de mayo pidiera al Congreso un nuevo septenario. La gratitud de todos los buenos franceses le acompañará en su voluntario retiro.

Antes de la guerra, fué uno de los jefes del partido radical y, con M. M. Dessoye, Brard, Lafferre y otros autores de proyectos de "defensa laica", tomó parte en la lucha contra la Iglesia. Pero pronto la experiencia le demostró cuán funestas eran al país, amenazado de la guerra más terrible, las divisiones intestinas consiguientes a aquella lucha.

Cuando, Presidente de la República, fué testigo de las ruinas acumuladas por aquel cataclismo mundial — si bien terminara con nuestra victoria —, comprendió que para la restauración del país y de la sociedad entera, era preciso llamar a todas las fuerzas vivas de la nación, y como la moral estaba tan lastimada como la prosperidad material, y era como nunca necesaria para la obra de restauración porque "es el espíritu quien anima a la materia", M. Doumergue, como Presidente de la República, llamó, en nombre de la patria, a todos los poderes espirituales.

Protestante, con esa amplitud de espíritu y de visión que no tienen, por desgracia, todos los católicos, comprendió que de todas las fuerzas espirituales, la Iglesia es la más poderosa, y por ende la más necesaria en un país que en el espacio de quince siglos ha estado informado de su doctrina y de su influencia, y tuvo el valor de decirlo, sin recato alguno, a los más calificados representantes del catolicismo".

Hasta aquí la cita, un poco larga, pero sustanciosa.

Un político laico que se perca de lo funesto de su obra. Un jefe de Estado que en horas difíciles pide, con ser protestante, al auxilio del Catolicismo, por reconocerle la máxima influencia: ¿no marca esto una ruta a nuestra incipiente República? Que su primer Presidente merezca de plumas católicas, al terminar su mandato, palabras de elogio análogas a las que ahora se oyen del otro lado del Pirineo.

Levis

### Chalet to sell

Wonderful site of the Arenal every comfort, plenty of very good water, pine-trees, garden, etc. etc.

Apply: 22 2nd. floor, Santo Espíritu Street.

### El traslado de los restos del Cardenal Benlloch, a la capilla de la Virgen de los Desamparados

El domingo se verificó el traslado de los restos del cardenal Benlloch, desde la estación de Norte a la catedral, constituyendo una imponente manifestación de cariño póstumo al purpurado valenciano.

En una sala de espera de la estación se instaló la capilla ardiente, velando el cadáver los familiares del cardenal.

A las diez de la mañana del domingo se organizó la comitiva, abriendo la marcha una sección montada de la guardia municipal, a la que seguían comisiones y representaciones, con banderas y estandartes; los cleros parroquiales con cruz alzada; el cabildo metropolitano, con el arzobispo doctor Mello, y tras de ellos la carroza fúnebre, seguida de la primera presidencia formada por el general Riquelme, el alcalde, el gobernador interino, el presidente de la Diputación, el de la Audiencia, el delegado de Hacienda, el rector de la Universidad y los canónigos de Burgos, y por la segunda presidencia compuesta por los familiares, a los que seguía un gran gentío, cerrando la comitiva la banda Municipal.

Un inmenso gentío presenció, respetuoso y con absoluto orden, el paso del entierro.

En la catedral se celebró una misa de "requiem" actuando la masa coral "Orquesta", que interpretó la misa de Perosi, rezando el responso el arzobispo, revestido de pontifical.

Inmediatamente se procedió a su traslado a la capilla de la Virgen de los Desamparados, donde el féretro, des-

pués de las preces de ritual, quedó depositado en una sepultura abierta frente al altar mayor, junto a la grada que separa el presbiterio de la capilla, donde será colocada una sencilla lápida, según disposición testamentaria del finado.

Los representantes burgaleses que llegaron acompañando el féretro, visitaron luego a las autoridades, despidiéndose de ellas y retornando a Burgos.

### Incidente en Dar Riffien con los legionarios

Ceuta, 4. — El sábado hubo extraordinaria agitación en la ciudad y circularon noticias confusas y alarmantes que indicaban cierta anomalía en el campamento de la Legión extranjera en Dar Riffien.

Posteriormente se ha sabido que poco antes de las nueve y media de la noche un grupo integrado por cincuenta o sesenta legionarios pertenecientes a la quinta bandera, la mayoría de los cuales embriagados, intentó libertar a los legionarios que figuraban en el pelotón de castigo. Las fuerzas de vigilancia de dicho pelotón, al darse cuenta de la maniobra, hicieron frente al grupo de legionarios y dispararon al aire para amedrentarlos y reducirlos, originando la natural alarma y confusión.

Los jefes y oficiales de la Legión tomaron inmediatamente el mando de las fuerzas, y después de arengar a las tropas, lograron reducir a los sediciosos. La normalidad es completa.

Se sabe que el alto comisario, general Sanjurjo, previno los pasados días al Gobierno del estado de excitación en que se encontraban determinado sector de los legionarios y que el general jefe

superior había adoptado las medidas suficientes para garantizar el mantenimiento del orden.

### El decreto de alquileres se aplicará en los pueblos

Se ha publicado el siguiente decreto: "Aun cuando, como ya ha manifestado el Gobierno provisional de la República no es su intención resolver por decreto en toda su integridad el grave problema que plantea la reglamentación de arrendamientos urbanos, si cree deber suyo, en tanto el Parlamento dicta normas definitivas que deban regir para el futuro esta cuestión, introducir en el régimen vigente de alquileres aquellas modificaciones esenciales que se apoyan en necesidades apremiantes o exige en ellas de indudable justicia.

Es un hecho notorio que el problema de la carestía, cuando no el de la escasez de viviendas, es general en España y se plantea con idénticas características e igual intensidad en todos los centros de población, por pequeños que sean, sin que exista una razón que justifique las excepciones establecidas de presente. Entendiéndolo así el Gobierno provisional de la República, recoge las peticiones formuladas en tal sentido, con gran insistencia por las comunidades de vecinos de los pueblos pequeños, en que se solicitan el extender las disposiciones vigentes sobre inquilinato a las poblaciones menores de seis mil habitantes.

A virtud de tales peticiones y habida cuenta de la equidad de las mismas, como presidente del Gobierno provisional de la República, y a propuesta del ministro de Justicia, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. — A partir de la fecha de la publicación de este decreto, se considerarán aplicables las disposiciones de los reales decretos de 26 de diciembre de 1930, de 15 de marzo de 1931 y el decreto de 20 de abril del corriente año sobre arrendamiento de fincas urbanas a todos los pueblos o centros de población menores de seis mil habitantes".

### Miguel Valentí Mestre

MEDICO

Urología (Vías urinarias).  
Ginecología (enfermedades de la matriz).  
Tagamanent, 2. De 10 a 12.

### Pianos de alquiler

los tiene disponibles la antigua Casa Banqué, Colón, 56.

### SEÑORAS

para medias no olvide V.

LA JAVA

Buenas — CALIDADES

Precios de Fábrica

L. A. J. A. V. A. Colón 34

Palma

### MODAS

MARTI (M. L.) Barcelona

Presenta su colección de sombreros de las más acreditadas casas creadoras de París, en la calle

S. Nicolás, 42, 2.ª — Palma

### Odontólogo

Se solicita por fallecimiento del propietario, para regentar Gabinete, con buena clientela, instalada en Palma, punto céntrico. Informes, Santo Espíritu número 22 2.ª.

## HERNIADO CUIDESE V. RACIONALMENTE

Personas eminentes y numerosos médicos han comprobado por sí mismos que con las aplicaciones C. A. BOER se obtiene una reducción progresiva y definitiva de la HERNIA. Estas aplicaciones son hechas especialmente de acuerdo con las características que presenta cada HERNIA, descartando inmediatamente todo peligro de estrangulación sin alterar en nada la vida normal del paciente. Los Aparatos C. A. BOER, obligan suavemente a que los intestinos ocupen su lugar en el abdomen y al quedar libres las paredes lesionadas, la naturaleza cumple su misión reparadora, fortalece los tejidos y termina con la desaparición radical de la HERNIA. Prueba convincente de ello son los testimonios públicos de miles de personas, a quienes, como a las que abajo firman, ha devuelto la salud el Método C. A. BOER.

Ademuz, 27 de octubre de 1930 Sr. D. C. A. BOER, Ortopédico, Pelayo, 60, Barcelona. — Muy Sr. mío: Gracias a Dios y a la excelencia de los aparatos C. A. BOER, me hallo perfectamente bien de la doble hernia que ponía mi vida en peligro. Muy agradecido por ello, recomiendo su eficaz Método, y deseándole muchos años de vida, me reitero de usted s. s. y capellán. Blas Mañes, Párroco de ADEMUS (Valencia).

Villena, 17 noviembre, Sr. D. C. A. BOER, Pelayo 60, BARCELONA. Mi distinguido amigo: Le escribo muy agradecido por haber obtenido con los excelentes Aparatos y Método C. A. BOER la curación completa de la hernia, de la cual sufría tantos años. Usándolos no tuve molestia alguna y pido al Señor que pueda Vd. continuar haciendo bien a tantas personas que sufren hernia, autorizándole a publicar esta carta. Suyo afmo. y agradecido amigo y capellán, JOSE GIL, Santuario de Nuestra Señora de las Virtudes, Villena (Alicante).

HERNIADO. No vacile usted más perpetuando su malestar. Su interés exige cuidados racionales por su HERNIA. Désele usted cuanto antes. Visite al eminente ortopédico en:

PALMA, únicamente el sábado 9 de mayo.

HOTEL ALHAMBRA

C. A. BOER, Especialista Herniario, Pelayo, 60 BARCELONA

No estés preocupada con tu embarazo.

El parto será felicísimo si preparas tu organismo tomando diariamente el tónico regenerador Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Reconstituyente el más indispensable y beneficioso de todos los conocidos, recomendado por los médicos para acumular ENERGÍA y FUERZAS.

De uso en todo tiempo.

Aprobado por la Real Academia de Medicina.

No se vende a granel.



## Los desahucios agrarios

El texto del decreto que prohíbe el desahucio de fincas rústicas cuyo alquiler anual no exceda de las 1.500 pesetas, dice:

«El Estatuto de la tierra, los magnos problemas de la economía agraria española, no pueden ser planteados ni mucho menos resueltos en breves días, y por justos que sean los anhelos del cultivador y grandes los entusiasmos con que el Gobierno de la República emprende la tarea, fuerza es conceder a la reflexión oficialmente documentada y a los órganos que han de recoger las diversas aspiraciones, el tiempo necesario para armonizar y formular las normas fundamentales del nuevo régimen.

Por lo que se refiere a los arrendamientos agrícolas, el período de interinidad que ahora se abre impone a los Poderes públicos el elemental deber de conservar las relaciones contractuales que ligan al dueño con el llevador, impedir los desahucios entablados para deformar o desfigurar la respectiva posición jurídica y evitar el abusivo empleo de los medios coactivos que las Leyes vigentes ponen en manos del propietario.

Con tal finalidad, y sin ánimo de prejuzgar la solución futura de las arduas cuestiones en estudio, como Presidente del Gobierno provisional de la República y a propuesta del ministro de Justicia,

Vengo a decretar lo siguiente:

Artículo primero. — En lo sucesivo, y mientras no se resuelva por los Poderes públicos sobre el régimen de la propiedad inmueble, no podrá ejercitarse la acción de desahucio en los contratos de arrendamiento de fincas rústicas, cultivadas o aprovechadas por agricultores o labradores, y cuya renta o merced no exceda de 1.500 pesetas, excepto cuando la demanda se funde en falta de pago del precio convenido.

Artículo segundo. — Quedarán en suspenso igualmente y con la misma excepción la tramitación de los desahucios incoados con anterioridad a la fecha de este Decreto y las providencias judiciales mandando ejecutar sentencias que lleven aparejado el lanzamiento, si todavía no se hubiesen cumplido en todas sus partes y el demandado continuase en la tenencia efectiva de la finca arrendada.

Artículo tercero. — Las anteriores disposiciones serán aplicables por analogía a las aparcerías y tipos contrac-

tuales similares, cuando el beneficio medio obtenido por el titular de la propiedad en los últimos cinco años no hubiera excedido de 1.500 pesetas».

## Exposició de plantes i flors

La societat femenina "Foment de Cultura de la Dona", desitjosa d'incrementar l'afició a les plantes i a les flors, conreu tan adient a la idiosincràcia del poble de Sóller, organitza la seva VI Exposició de Plantes i Flors i convida a tots aficionats a prendre part al seu concurs, el qual es celebrarà — Déu volent — durant les pròximes Fires i Festes de Sóller, dies 10-11 de Maig d'enguany.

### Bases del Concurs

1.ª Se formarán les cinc seccions següents:

- 1.ª Roses.
- 2.ª Clavells.
- 3.ª Fullatges.
- 4.ª Plantes típiques.
- 5.ª Diversitats.

2.ª S'admetran al Concurs totes les plantes de fullatges i de flors, sembrades dins tets o bé tallades i presentades en gerros.

3.ª Podrán ésser concursants totes les persones qui ho desitgin tan si són habitants del poble de Sóller com si són residents fora d'ell, sempre que s'atenguin a les disposicions de la Comissió Organitzadora.

4.ª Els fullatges i plantes sembrats a dins cossils seran presentats el divendres, dia 8, i les flors tallades el dia 9.

5.ª Cada concursant serà designat per ordre numèric, quedant marcats tots els tets i gerros que presentí amb el mateix número per evitar tota confusió.

6.ª Seran otorgats dos premis a cada secció per un jurat que designaran conjuntament la Junta Directiva i la Comissió Organitzadora.

7.ª El Jurat tindrà plena facultat per premiar les plantes i les flors qui al seu entendre en sien més mereixedores, podentlos ampliar amb els accésits que cregui conuenients.

8.ª Tots els casos imprevists que puguin ocórrer, ho resoldrà la Comissió Organitzadora d'acord amb el Jurat, i la seva decisió serà inapel·lable.

Pel "Foment de Cultura de la Dona"

La Presidenta  
María Mayol

# Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca

## Viajes de Turismo. Servicios de trenes

Tarifa reducida para visitar las famosas cuevas de Manacor en los días de celebración de conciertos.

Precio del billete de ida y vuelta comprendido el ferrocarril y el auto.

Ferrocarril de primera clase y clase única en auto, 9 pesetas.

Ferrocarril en segunda clase y clase única en auto, 7 pesetas.

## Aviso

Para grupos de seis o más personas que deseen visitar las Cuevas de Artá y de Manacor, las dos conjuntamente y Cala Ratjada; Pollensa con su espléndida bahía y Formentor; el Monasterio de Lluch; el famoso Puig de San Salvador, solicitar la aplicación de la tarifa reducida que para estos casos tiene establecida la Compañía a precios económicos y en combinación con autos de turismo.

## Para visitar Sóller

En todas las Estaciones se despachan billetes de ida y vuelta con forfaits para comer en el espléndido restaurant «Marisol» también a precios reducidos.

## De Pollensa

Solemnísimo acto de desagravio con motivo de un mitin comunista

Brillantísima resultó la función de desagravio celebrada en la noche del próximo pasado domingo en nuestra parroquia con ocasión de las muchas y graves blasfemias pronunciadas contra Dios por ciertas personas extrañas a la localidad en un mitin comunista celebrado pocos días antes en medio de nuestra plaza mayor.

El acto se celebró de la manera siguiente:

Después del rezo del Rosario, el Rdo. señor don Andrés Casellas, Pbro. pronunció un fervoroso sermón sobre la necesidad de preparar los padres a sus hijos por medio de una sólida educación cristiana para los días de ruda prueba que se vislumbran.

Durante todo el discurso, fustigó duramente a los oradores, arrancando en distintas ocasiones lágrimas de los ojos de la numerosa concurrencia, que llenaba completamente el vasto templo.

La conmovición de los fieles llegó al apogeo, cuando después de describir el orador las muchas bellezas de nuestra campiña, añadió: "Pues en este jardín delicioso se insultó el otro día entre las lágrimas de los ángeles al Creador de tanta hermosura".

Inmediatamente se expuso el Copón, cantándose por todo el pueblo las coplas de Volem a Déu y el "credo" de Romeu, y rezándose la Estación al Santísimo.

## VIDA DE SANTA CATALINA THOMAS

por el R. P. Antonio Tomás, SS. CC.

3.ª edición

aumentada con amplia reseña escrita y gráfica de las fiestas de Canonización celebradas en Palma y Roma, y de dos cartas escritas por la nueva Santa

96 páginas de tupido texto ilustrado con 27 interesantes fotograbados

Una peseta

De venta en todas las librerías y en la casa editora: Imprenta LA ESPERANZA - Lloseta, 11.

tísimo. Antes de la Reserva se dió la bendición con el Copón.

M. F.

Pollensa, 5 mayo de 1931.

## VIDA DEPORTIVA

Ciclismo. — El campeonato de España con entrenadores

El domingo día 17 del actual se celebrarán en el Velódromo de Tirador, las carreras de Campeonato de España de medio fondo con entrenadores.

Se han inscrito para disputar dicho premio los corredores del continente siguientes:

Claudio Senón, Alfonso Lloret, Juan Plans, José Cebrián Ferré, Vicente Cebrián Farré, Julio Borrás y José Farré.

Además piensan también inscribirse los corredores mallorquines Francisco Salvá y José Pastor.

Como entrenadores, suenan los nombres de Joaquín Rubio, José Saura, José Buehadé y Miguel Coll.

Las eliminatorias de este campeonato empezarán el próximo domingo.

## RECORDATORIOS DE DEFUNCION Impresos

Variadísimo surtido en modelos grabados al acero, en huecograbado, fotografía y fotograbado desde CINCO A TREINTA PESETAS CIENTO

Biblioteca de CORREO DE MALLORCA 57

## INMACULADA

Novela

POR

Rafael Pérez Pérez

con tierna mirada el perfil delicado, digno del cincel de Inuria, y el cuello perfecto, que pareció escapado de un lienzo de Correggio, y más bajito, con su dulzura acariciante, que estremece a la jovencita hasta las entrañas, pregunta ansioso:

—¿Y tú, nena? ¿Me quieres tú?

—Agustín...

—No lo digas. Déjame ver en el fondo de tus ojos, que aunque quisieras tú no sabrías mentir. ¿A ver?... Son francos y leales: lo dicen todo.

Con su mano sana la obliga delicadamente a volver la cara, y a la vacilante claridad lunar que apunta ya en alba de plata sobre el cielo, eseruta el misterio de candor y pureza que encubre a las malas penas en el fondo de las grandes pupilas el destello de su amor de adolescente; su amor hecho de ternura y de ilusión.

—¿Y qué dicen? — intenta bromear Inmaculada presa de una fuerte turbación.

—¿Qué han de decir, inocente, sino

que me quieres también? — sonrió él encantado de su ingenuidad. ¡Como no habías de leer, tan experto, en aquellos ojos leales!

—Eso no han menester decirlo mis ojos — balucea Ada, — que ya lo dijeron mis labios muchas veces y sin recato.

—Pero tus ojos son más indiscretos y están gritando que me quieres de amor. No como se quiere a un amigo, ni a un pariente, sino...

—Agustín...

—Sino como se quiere al novio primero y después al marido.

—No lo sé... — murmura turbadísima la chiquilla.

—Señal que no quisiste a otros antes que a mí.

—No, eso no. Tú el primero — confiesa ella.

—Dímelo con los labios, nena — suplica tiernamente Agustín.

—No puedo — asegura ella rehaciéndose bruscamente y procurando escapar a la atrayente sugestión del momento. — Si te lo dijera, sería en mis labios como un juramento.

—¿Y por qué no ha de serlo? — dice él fervientemente.

—Porque tú no puedes ser para mí. Porque estos sueños son una locura y debemos cortarlos cuantos antes.

—¿Qué has dicho Inmaculada? — protesta alarmado.

—Sí, Agustín. Que tú me quieres con toda tu alma yo debo creerlo, pues

que tú lo afirmas; que yo... también te adoro (y aquí la voz se quiebra y él besa devotamente las blancas manos inertes, como pudiera besar una reliquia) también lo sabes tú, puesto que lo has leído en mis ojos... ¿Pero acaso no has reparado que hay alguien entre nosotros?...

—¿Cómo? ¿Quién?

—Hace ya tiempo que tu hermano me ama; él sabe de sobra que yo no podré jamás corresponderle, puesto que no me he ocultado de decirselo, con el buen fin de desengañarle: pero conven, Agustín, que de todos los hombres a quienes yo pudiera amar en este mundo, ninguno puede inspirarle mayores celos que tú. ¡Tenernos a su lado enamorados, y sentirnos en su torno siempre juntos y amantes, abultando las cosas con la exasperación de su ceguera, y oírnos, acaso, decirnos palabras apasionadas; mientras él, que me adora, se consume en ese horrendo suplicio de Tántalo!...

No, Agustín, mientras los sentimientos de Pepe Luis no se extingan, yo no seré tu novia. Porque yo no le infligiré jamás a conciencia ese cruel suplicio, que pudiera parecerle sangrienta e infame burla de su cariño.

Agustín sabe hasta que punto es verdad lo que asegura Ada, pero se rebela contra la brutal imposición de los hechos.

—Exageras, Inmaculada. Mi hermano es un niño, apenas tiene dieci-

siete años. El afecto que siente por ti es como todo afecto infantil: algo fantástico y poco durable. Además, él no ha sido nunca muy constante en sus entusiasmos.

—Ignoro esos matices afectivos de Pepe Luis, no sé si a su edad un hombre puede sentir o no grandes cariños; lo que sé es que está enfermo, que los médicos han prohibido para él toda clase de emociones fuertes, y que yo no me atrevería a levantar el edificio de mi ventura sobre los escombros de su desdicha. Aunque me jugara la vida. Sería, si lo hiciera, maldita de Dios y de tu madre.

—No seas niña, Ada — suplica Agustín angustiado. — Estás interponiendo un fantasma entre nosotros. Conozco a mi hermano, créeme. Cuando sepa que vas a ser mi mujer se conformará con alegría, y su cariño sufrirá una benéfica transformación. Al fin, queréndote y sabiendo que no has de ser suya, celebrará que continúes embelleciendo la casa donde ha de vivir algunos meses del año.

—Ojalá fuese así. Pero para llegar a esa transformación, es necesario antes pasar por el crisol del propio desprendimiento, y eso no se verifica sin lucha y sin desgarraduras. No sé si Pepe Luis tendrá suficiente temple de alma para llegar hasta el sacrificio.

—¿Te espanta imponérselo a él, a quien no amas, y tratas de cargar su cruz horrenda sobre mis espaldas —

protestó Agustín dolorido. — Y yo... vas, dejándome como única añoranza el desconsuelo de una negativa? ¿Qué quieres que yo le pida al porvenir?... ¿Has pensado en la amargura de los días solos, en la tristeza de las noches de recordación innacabable, en las agonías de mi alma ahita de pesadumbre, en el desfallecimiento de mi corazón? ¡No, no, imposible que tú te vayas! Yo te necesito, eres mía. Dios ha encendido en nosotros la misma ardiente llama del amor, y son muy poca cosa tus escrúpulos de niña para apagarla, para cortar el lazo que la mano de la Providencia ha atado allá arriba.

Agustín estrechaba con su mano la fina manecita temblorosa y helada.

—Inmaculada, alma mía... ¿no sientes el aliento de Dios en torno nuestro? ¿Cómo te rebelas contra lo que Él ha trazado?

—¿Sabes tú de cierto que nuestro amor viene de arriba? — pregunta ella vacilante.

—¿Cómo no ha de venir, si es puro y santo?

—Pues si nació de Dios, ten calma, Agustín; cofía en que Dios mismo apartará el obstáculo que hoy entorpece nuestra dicha. Todos los sentimientos se han de sujetar a una prueba palpable de que es voluntad de Dios que nos unamos, ha de ser la desaparición de este obstáculo.

—¿Tú no me quieres! — dice des-

# INFORMACION TELEGRAFICA

## Desde Madrid

**El Cardenal Primado ha publicado una Pastoral sobre los deberes de los católicos y dice que no debe darse importancia a la cuestión de Monarquía o República, sino a la defensa de la religión y del orden social**

**Nota del Instituto Geográfico y Estadístico sobre la revisión del Censo electoral**

**Manifestaciones del Fiscal de la República sobre la querrela contra el Sr. March**

**Alba ha llegado a Madrid, proponiéndose intervenir activamente en la política**

### Pastoral del Cardenal Primado sobre los deberes de los católicos

Madrid, 6 (22'00)

Dice que no deberá darse importancia en las próximas elecciones a tendencias monárquicas o republicanas sino a la defensa de la religión y del orden social

Toledo. — El Boletín Eclesiástico publica una carta pastoral del Cardenal Primado sobre los deberes de los católicos en la hora actual.

Dice que comprende la impaciencia por que diera orientación, pero precisaba en estos momentos orar, meditar y ponderar, dando lugar a que se serenaran los ánimos.

Por eso —añade— he guardado silencio, sufriendo insinuaciones groseras y calumnias.

Afirma que el día de hoy es hijo del de ayer, pues los grandes sucesos no se engendran de repente. La Iglesia no puede ligar su suerte a las vicisitudes de las instituciones terrenas.

Durante la Monarquía, si bien hubo paréntesis dolorosos, entre las relaciones de la Iglesia y el poder civil, se respetaron los derechos de aquélla.

Dedica un recuerdo de gratitud a don Alfonso XII, citando su devoción a la Santa Sede. Fué siempre —dice— muy cristiano y español.

Respecto a los deberes religiosos de los católicos en la hora presente, dice que arma poderosa es la oración, no dejándose guiar por el espíritu del naturalismo.

Cree imprescindible que se organice una cruzada de oraciones, sacrificios, peregrinaciones, rogativas, etc. La Iglesia no siente predilección hacia una forma particular de gobierno. La Iglesia ha de reservar sus juicios sobre las formas de gobierno, pues dependen de muchas circunstancias. Pero como tiene, además, la misión de la paz material, está dispuesta a colaborar con aquellos que ejercen la autoridad civil, esperando de ésta que respete los derechos de la Iglesia, ayudándola al cumplimiento de sus santísimos fines.

Recuerda las normas de la Santa Sede, que señalan el deber de los católicos de tributar a los Gobiernos constituidos de hecho el respeto y obediencia para el mantenimiento del orden y del bien común.

Respecto a los deberes de los católicos en la actuación política, dice que cuando los enemigos del reinado de Jesucristo avancen resueltamente, ningún católico puede permanecer inactivo. Se requiere una prudente y eficaz actuación política para que figure en las asambleas administrativas y políticas, quienes mejor puedan defender los intereses de la Religión y de la Patria. Su im-

portancia aumenta teniendo en cuenta la importancia de las próximas Constituyentes, que no sólo resolverán la forma de Gobierno, sino otros puntos de gravedad y trascendencia para la Iglesia. Si permanecemos quietos y ociosos, fiando el triunfo de los ideales a la benevolencia de nuestros enemigos, no tendremos derecho a lamentarlos cuando la realidad sobrevenga.

Se dirige a los católicos, tanto republicanos como monárquicos, diciéndoles que pueden disentir noblemente de la forma de gobierno o de los intereses puramente humanos; pero cuando el orden social está en peligro y el derecho de la religión amenazado, es imprescindible la unión de todos para defenderlo y salvarlo.

No deberá darse importancia en las futuras elecciones a tendencias monárquicas o republicanas, sino a la defensa de la religión y del orden social.

### Del nuevo régimen político

Madrid, 6 (22'00)

Llegada de Alba.—Declaraciones

Ha regresado de París el señor Alba siendo recibido por numerosos amigos políticos.

Por la tarde, recibió a los periodistas, haciéndoles las siguientes manifestaciones:

—Vengo como anuncié en mi último viaje y no en relación con los planes que se me han atribuido, sino porque me parecía un deber.

Rectificó categóricamente el propósito que le han atribuido algunos periódicos de hablar con determinadas personas y escribir a otras.

—Todo eso —dijo— es pura fantasía. Ni vengo a crear un partido ni a transferir a la República ninguno ya existente. Mi proceder es de una abnegación y desinterés diáfanos. La resolución que adopte será después de oír determinados factores e inspirada en el interés de España. Hablaré con ustedes cuando llegue el instante de la definición. Por ahora, me ratifico en el contenido de la nota del 14 de abril, que dicté a sus colegas franceses, antes de proclamarse la República. Quise evitar con ella, y creo que lo he conseguido, que se fuera por derroteros peligrosos, y ahora permanezco en la misma actitud.

Un periodista la preguntó si acudiría a visitar a don Melquíades Álvarez, y contestó:

—No tengo plan de visitas.

También manifestó que fijará en Madrid su residencia principal, aunque regresará a París para resolver algunos asuntos.

Sobre la campaña electoral, dijo:

—Es la resultante de la definición.

Otro periodista le preguntó sobre

el acuerdo del Gobierno referente a las minorías en el Parlamento.

—Por el propio Gobierno— dijo —es necesario que se respeten los derechos de las minorías, aún cuando en el Parlamento habrá una abrumadora mayoría republicana.

Terminó diciendo que a quienes le han consultado sobre su definición política les ha citado en Madrid.

Se ofreció a los periodistas, despidiéndose amablemente de ellos.

### La querrela contra el Sr. March

Madrid, 6 (22'00)

Manifestaciones del Fiscal de la República

El Fiscal de la República ha manifestado a los periodistas que se había negado a hablar hasta ahora del asunto referente al señor March no solamente en conversaciones para la Prensa sino también con aquellas personas que por un interés legítimo, o amistad con don Juan March, habían intentado conocer sus propósitos en relación con esta querrela.

Lo ocurrido—dijo—no puedo decirlo ahora, y es que entre las numerosas denuncias que desde el día que tomé posesión llegan a la Fiscalía, hay algunas que hacen referencia a actuaciones de diversa índole del señor March.

Como se trata de un financiero acaudalado, es indudable que hubiera producido sensación el que inmediatamente de recibirse las denuncias hubiera procedido a querrelarle en esos asuntos, procediendo al procesamiento y prisión del Sr. March. Pero como creo que debo cumplir con mi deber y no buscar aplausos pasionales de la opinión, estudié un asunto y tengo en estudio otros, por que lo que sí afirmo es que, sea quien sea el denunciante y el que denuncia, siempre que venga firmada la denuncia, estudio o hago estudiar los asuntos por el personal de la Fiscalía.

Lo que yo no debía hacer era, teniendo en estudio esta cuestión, que el señor March se ausentase de España, ni tampoco proceder a encarcelarlo. Lo primero hubiera sido hacer ineficaz el estudio de lo denunciado y lo segundo habría sido, con arreglo estricto a la ley, un atropello, si bien es preciso tener en cuenta que estamos en momentos de excepción, porque ha sido lo querido por el pueblo, pero mientras sea posible defenderé los intereses de la República, que a mi entender son los de España, ateniéndome a las leyes.

Por lo que digo, se detuvo la salida de España del señor March, y no es una medida excepcional, toda vez que con frecuencia se anulan pasaportes, y claro está que el que pretenda salir sin documentación incurrir en delito, que sería preciso sancionar aunque no era éste el caso del señor March.

Terminado el estudio a que me referí, he presentado una querrela al Tribunal Supremo en la que pido el procesamiento de cuatro magistrados; alguno de ellos ocupa cargo de importancia en la actualidad, y alguno está jubilado. En la querrela se exponen los fundamentos por los cuales el Fiscal estima que pueden estar incurso en un delito de prevaricación y la querrela se hace extensiva a don Juan March Ordinas, por si se estimase que en el curso de los hechos ha tenido participación en el delito de cohecho.

Por el fondo y forma de la querrela no me dejo llevar por la pasión, sino solamente por la justicia,

comenzando por depurar, dentro de las normas legales, los actos que hayan podido realizar personas que forman parte de la carrera judicial.

Lo que dice "Informaciones"

El diario "Informaciones" publica el siguiente comentario a la nota del Fiscal de la República.

"Transcurridos ocho días desde la arbitraria y ya famosa detención del señor March en la frontera, seguida de una estrecha vigilancia a su persona, no podíamos esperar de labios más autorizados confirmación del primer comentario que nos sugirió aquel acto.

Efectivamente, el Fiscal de la República reconoce no existe ningún proceso, denuncia oficial ni querrela contra el señor March, que a mayor abundamiento tenía sus pasaportes en regla.

Ahora bien; cumplido el plazo de las setenta y dos horas a que aludieron los Sres. Maura y Galarza y que se habían impuesto como máxima infranqueable barrera para tener en entredicho la honorabilidad ajena, se presenta querrela por prevaricación contra cuatro magistrados, que se hace extensiva condicionalmente al señor March, por si en el curso de las diligencias que se practiquen para la comprobación de los hechos se justificase su participación.

Dejamos a la opinión pública el libre enjuiciamiento de la nota y de los hechos, y a los profesionales el derecho de análisis de las nuevas teorías del Fiscal de la República, sin perjuicio de aclarar cuanto ocurre y con todo género de detalles en el momento que a nuestras manifestaciones la malicia no pueda atribuirles otro alcance que la defensa de la justicia, estímulo y móvil de todas las campañas de "Informaciones".

### Consejo de Ministros

Madrid, 6 (22'00)

A la entrada

A las cinco llegó a la Presidencia Alcalá Zamora.

Los periodistas le preguntaron si había algo nuevo sobre Africa, contestando el Presidente que no había nada.

Después llegó el Gobernador de Madrid, que preguntó a los periodistas de dónde había salido la noticia diciendo que se iba a autorizar la entrada en los asilos a los periodistas para sacar notas. Añadió que el Gobierno había dado más que suficientes pruebas de seriedad para que no se debiera pensar en semejante cosa.

Al llegar el ministro de Estado, se le preguntó si había alguna renuncia de embajadores contestando afirmativamente. Ha renunciado —dijo— el duque de las Torres, fundándose en cuestiones de delicadeza por tener propiedades y hasta litigios en Roma. También se le preguntó si llevaba muchos candidatos para París, contestando que no llevaba ninguno.

A la salida

Al salir el ministro de Estado dijo que todavía no se acordó la combinación diplomática. Sólo digo —añadió— que se ha provisto la embajada de París, nombrando para ocuparla al actual Embajador en la Argentina, Sr. Danvila.

El resto de la combinación saldrá poco a poco.

Los nombramientos para Argentina y Cuba se harán dentro de breves días.

Después —dijo a los periodistas— ya habrán visto que el Cardenal Primado aconseja que en las próximas elecciones se vote a los monárquicos y católicos.

El ministro de Comunicaciones manifestó que facilitará dos decre-

tos creando la Junta Técnica de Telegrafos encargada de estudiar las aspiraciones del Cuerpo la que someterá a un informe al Ministro. Esta Junta la reformará numerosos empleados de diferentes categorías. El otro decreto se refiere al arreglo de las escalas a consecuencia de las huelgas habidas en el Cuerpo de telegrafos.

El señor Alcalá Zamora no dijo nada de interés.

N. de la R. Las palabras del señor Lerroux diciendo que el Primado haya aconsejado que se vote a los católicos y a los monárquicos, no se avienen con el amplio extracto de la Pastoral del sabio Purpurado que publicamos en otro lugar de este número.

Nota oficiosa

Se facilitó la siguiente nota oficiosa:

El Gobierno examinó el acuerdo publicado por la Generalidad catalana y ha distinguido la parte que corresponde al régimen de vida interior y la afectante al deslinde de relaciones y atribuciones provisionalmente con el Gobierno de la República.

Habida cuenta que en el Gobierno el acuerdo de la Generalidad sólo puede tener, por manifestación expresa de su Presidente, los caracteres y propósitos de un proyecto, por referirse a materias propias de competencia del Estado, declara el Gobierno que dentro de las normas de cordialidad, insistentemente aludidas en el expresado acuerdo, dictará las resoluciones que transitoriamente regulen las relaciones entre las distintas autoridades, ya que, interín no se establezca en la nueva constitución el Estatuto definitivo de Cataluña, subsisten las leyes y las atribuciones fundamentales del Estado, del que es primordial deber, el mantenimiento con unidad de modo, del orden público.

A propuesta de la presidencia y a petición del Ayuntamiento de Palma sobre la cesión del Palacio de la Almudaina fué aprobada la petición pasando a informe del ministerio de la Guerra.

De Economía se aprobó un decreto para evitar que en las fincas ya roturadas no se laboren según corresponda a cada época y cultivo, con arreglo a los usos y costumbres del buen labrador.

De Trabajo se aprobó un crédito organizando el Jurado mixto agrario.

De Justicia se aprobó el articulado del decreto constituyendo la comisión jurídica que sustituya a la de códigos y otros magistrados del Supremo, nombrando presidente del mismo a don Diego Medina y varios magistrados para sustituir a los jubilados.

### Disposiciones oficiales

Madrid, 6 (22'00)

El censo electoral

Decreto disponiendo que se tenga por subsistente en todas sus partes el artículo 15 de la ley municipal vigente en el sentido de que a todos los funcionarios que se les incluya en el censo electoral, aunque no lleven dos años de residencia.

Cese

Decreto disponiendo que el comandante de caballería don Ramón Flores, cese como agregado militar en las Embajadas de España en Francia, Holanda y Suiza.

La oficialidad de complemento

Decreto disponiendo que la promesa de fidelidad a la República de la oficialidad de complemento se formule en el plazo de cinco días, siguiendo en

enanto sea de aplicación lo dispuesto en el decreto de 22 de abril.
Reforma del Código de Justicia militar
Decreto reformando el artículo séptimo del Código de Justicia militar en concordancia con el decreto que derogó la Ley de Jurisdicciones.

La revisión del Censo electoral

Madrid, 6 (22'00)
Nota del Instituto Geográfico
La Dirección del Instituto Geográfico ha hecho pública la siguiente nota:
"Primero. — No es obligatorio que en los días 9 y 10, se presenten todos los electores ante los tribunales del censo, aunque la comparencia evite toda posibilidad de error o impida que prosperen las habilidades que en las rectificaciones censales se ponen en juego.

Segundo. — El decreto dice que los reclamantes firmarán una ficha que llenará uno de los funcionarios afectos a la sección, de donde se deduce que las peticiones de altas y bajas se harán ante el tribunal y que éste en el acto decidirá si admite o no la reclamación.

Tercero. — No se requiere ninguna formalidad. Todo español que conozca una inexactitud contenida en el censo puede reclamar contra ella probando la inexactitud.

Cuarto. — La prueba no se tasa. Se admiten todas las que han venido imperando para acreditar la personalidad: cédula personal, certificación de empadronamiento, contrato de inquilinato y, en general, todas las que lleven al ánimo del tribunal el convencimiento de que la petición es justa.

Quinto. — Al fijar en seis el número de interventores, queda establecido que la petición séptima será desechada.

Sexto. — Petición a la Junta municipal, suscrita por 30 electores, como mínimo, de un interventor con triple credencial.

Séptimo. — Para facilitar el trabajo de inclusión de los electores a quienes por primera vez se concede el derecho, sería conveniente que acudan a los respectivos juzgados municipales para procurarse el necesario justificante en los días de la presente semana, anteriores a los de rectificación".

Desde Barcelona

La tormenta de esta tarde
Amaneció hoy con el firmamento semicubierto y a mediodía avanzaron las nubes hacia nuestra zona.

Poco antes de las dos de la tarde empezaron a caer gruesas gotas de agua, rasgando el espacio algunas exhalaciones eléctricas que luego fueron más frecuentes, oyéndose retumbantes truenos.

Durante media hora cayó un fuerte chubasco con algún granizo, despejándose después la atmósfera y brillando el sol.

Detención de un pistolero. — Unos soldados de Atarazanas tienen que protegerle de la sira del público

Esta tarde en la Rambla de Santa Mónica un guardia civil y un soldado han procedido a la detención de un conocido pistolero.

Al darse cuenta el público de lo que ocurría se ha lanzado furiosamente contra el detenido, propinándole una gran paliza.

Ha sido preciso que salieran varios soldados del cuartel de Atarazanas para proteger al detenido.

La alarma que se ha promovido con motivo de este suceso en la Rambla de Santa Mónica ha sido grande.

El rótulo del Palacio de la Generalidad
Esta tarde, unos obreros estaban quitando de la fachada del Palacio de la Diputación provincial el antiguo rótulo para sustituirlo por el de "Palau de la Generalitat de Catalunya".

El marqués de Alhucemas
El señor García Prieto, que se halla

desde esta mañana en Barcelona, ha sido visitado esta tarde por varios amigos políticos y particulares.

La cuestión de la Presidencia de la Audiencia

Con motivo de haberse dicho por un colega que don Enrique Lassala iba a posesionarse nuevamente de la presidencia de esta Audiencia, hemos visitado a dicho señor, solicitando datos acerca del particular.

Don Enrique Lassala nos ha manifestado que la noticia carecía de fundamento, pues él ha sido el primer sorprendido al leerla.

La cuestión, nos ha dicho, está exactamente en el mismo estado del primer día, y creo que dentro de poco tiempo se resolverá, pues he solicitado un mes de licencia y tengo la seguridad que se me concederá, suponiendo que en este tiempo se dará una solución a este asunto.

Palou Gari

Barcelona, 6 mayo de 1931.

Almacenes CASA ROCA

Lonjeta, 53
Medias y Calcetines

Joventut Escolar

Avui, dijous, dia 5, a les 7 i mitja del vespre, i en el nostre estatge social—Palacio, 40—, es continuará el "Cursset de Literatura Mallorquina, parlant Mossén Antoni Pons d'En Pere A. Penya, Bartomeu Ferrá, abriel Maura i Manuela de los Herreros, llegint-se algunes poesies dels esmentats poetes.

L'assistència al pacte és pública.

TURISMO

Hoy ha fondeado frente a Portopi el paquebot francés "Cap Padaran", procedente de Argel.

A su bordo viajan buen número de turistas.

Ayer tarde fondeó en nuestro puerto el yate a vela norteamericano "Shenandoan II".

A su bordo viajan sus propietarios.

Dicho buque procedía de Argel.

Notas de sociedad

Peticiones de mano

Ha sido pedida la mano de la señorita Jerónima Bestard Mesquida, sobrina del Rdo. don José Bertad, para don Lorenzo Rodríguez García.

La boda se celebrará en breve.

Ha sido pedida la mano de la distinguida señorita Maria Fornés, para el joven empleado de "La Fertilizadora", don Francisco Cañellas.

La boda se celebrará próximamente.

Enfermos

Se halla enfermo el oficial de Telégrafos don Pio Cormenzana Vieh.

También guarda cama nuestro compañero en la Prensa don Pedro Ferrer Gibert.

Deseamosles pronto restablecimiento.

Bartolomé Amer Bibiloni

RESPIRATORIO—MEDICINA GRAL.

Consulta de 11 a 1

VERI—8

Derecha liberal-republicana

Comité de Palma

PARA INCLUSIONES O RECTIFICACIONES EN LAS LISTAS DEL CENSO ELECTORAL

Este comité tiene instaladas sus oficinas, a disposición del público, en la calle de Samaritana, n.º 1, ent.º, izquierda y horas de 6 a 8 de la noche.

Los electores mayores de 28 años a quienes interese la rectificación o sión en el referido Censo Electoral sirvanse pasar cuanto antes por estas oficinas, para no quedar imposibilitados de votar en las próximas elecciones.

De viaje

Procedente de Madrid ha regresado el Director de la "Banca Mareh" don Emilio Tramullas.

Para Ibiza y Valencia salieron ayer, en el "Mallorca", don Alfredo Pérez, don Rafael Jaume, don Emilio Morales y don Carlos Román.

Para Barcelona salió anoche, en el "Ciudad de Barcelona", el director de la Compañía de Ferrocarriles de Mallorca don Rafael Blanes Tolosa.

También salieron don Felipe y don Rafael Villalonga Blanes, don Claudio Vila y don Alfredo Pérez.

Hoy han llegado de Barcelona, en el "Ciudad de Palma", don Francisco Amé, don Luis Rodríguez, don F. Recio, don Vicente Frau, don Luis Sans, don Gabriel Morell y familia, don M. Clar, don A. Mezquida, don Juan Bauo, don Juan Pascual e hijo, don M. Comas, el oficial de telégrafos señor Carreras y don Pedro Obrador.

De Mahón ha llegado hoy el delegado del Gobierno en Menorca, don Juan Manent.

Llegada del Gobernador civil

Procedente de Madrid ha llegado hoy a Palma el Gobernador civil de esta provincia, don Francisco Carreras.

Fallecimientos

Anoche falleció en esta ciudad, después de larga enfermedad, don Antonio Gilet Marimón, habiendo recibido los Santos Sacramentos.

Fué jefe de la guardia municipal montada y más tarde funcionario subalterno de la Aduana.

Por su carácter afable y bondadoso se grangeó la estimación de todos los que le trataron.

E. P. D.

Reciba su familia nuestro sentido pésame.

Ha fallecido en esta ciudad el Prefere de la Guardia Municipal Nocturna don Constantino Dávia.

Por su trato afable se grangeó buen número de amistades.

Descanse en paz.

Reciba su familia nuestro sentido pésame.

LA FILADORA

Continamente se reciben Novedades para Primavera y Verano.

DEL MAR

Entradas

Hoy ha llegado el "Ciudad de Palma", de Barcelona.

De Valencia llegó el pailebot "San Bernardo".

De Mahón ha llegado hoy el vapor "Bellver".

De Tarragona ha llegado hoy el vapor "Balear".

De dicho punto ha llegado el pailebot "Estela", con carga general.

Ayer tarde llegó el pailebot "Miramar", procedente de Marsella, con carga general.

Hoy debía llegar un vapor mercante español.

Salidas

Ayer salió el vapor "Mallorca" para Ibiza y Valencia.

Para Barcelona salió anoche el "Ciudad de Barcelona".

Despachados

Para Ciudadela debe salir esta tarde el vapor "Ciudadela".

Para Barcelona saldrá esta noche el "Ciudad de Palma".

Mañana debe salir el vapor correo de Ibiza y Alicante.

Buques esperados

Mañana debe llegar el correo de Barcelona.

Boletín religioso

HOY, DIA 7

Cuarenta Horas

Empiezan en la iglesia parroquial de San Miguel dedicadas a la Aparición del Santo Arcángel.

VIERNES, DIA 7

Fiesta Española de la Santísima Trinidad y la Aparición de San Miguel Arcángel

Cuarenta Horas

Continúan en la iglesia parroquial de San Miguel dedicadas a la Aparición del Santo Arcángel.

Exposición a las seis y media.

A las diez, Tercia y Misa solemne.

Por la tarde, actos de coro, a las seis y media, Rosario, ejercicio del mes de María y reserva del Santísimo.

Visita

A la Inmaculada Concepción, en la Catedral.

De enseñanza

Jubilaciones

Por haberse establecido la ley antigua de jubilación lo han sido los siguientes maestros de esta provincia:

Don Pedro Barceló Capó, de El Terreno (Palma).

Don Antonio Obrador Riera, de Aranjasa (Palma).

Doña Catalina Ginard Ramis, de Palma.

Doña María Ramón Bonet, de Ibiza.

Doña Juana Obrador Roch, de Pina, (Algaida).

Sentimos en el alma la separación de tan dignos maestros.

Ascensos

Aparecen en la "Gaceta" del día 3, los ascensos reglamentarios por corrida de escalas complementarios al mes de marzo. En virtud de la misma ascienden los profesores siguientes:

Maestros. — don Jaime Qués Reinés, de Sancellas, a 6.000 ptas. (tercera categoría).

Don Juan Caldés Soler, de La Puebla, a 5.000 ptas. (cuarta categoría).

Don Jaime Rosselló Bibiloni, de Son Sardina (Palma), a 5.000 ptas. (cuarta categoría).

Don Baltasar Nicolau Bonet, de Llimbarts (Santanyí) a 2.500 ptas.

Maestras. — Doña Rosario Moreno Gómez, de Palma, a 7.000 ptas. (segunda categoría).

Del segundo escalafón quedan confirmados los siguientes ascensos con antigüedad de primero de enero del actual.

Doña María Salvá Estelrich, de La Horta (Felanitx).

Doña Dolores Artigues, de Fortaleza de Isabel II (Menorca).

Maestros. — Don Bartolomé Pons Frau, de Biniamar (Selva).

Don Lorenzo Palliser Villalonga de Alayor (Menorca).

Don Miguel Binimelis Pons, de San Clemente (Mahón).

Don Juan Mulet Palmer, de Orient, (Buñola).

Sueltos y noticias

Hallazgo

Ayer fué entregado a la Inspección de Vigilancia un trozo de billete de 25 ptas. de los que la Compañía de Ferro-Carriles de Mallorca tiene en cir-

culación, el que fué encontrado por un caballero.

Dicho trozo de billete será entregado a quien acredite ser su dueño.

TELEGRAMAS DE ESTA MAÑANA

Madrid, 7 (9'30)

Se suspende la convocatoria para el ingreso en la Armada

La "Gaceta" publica una disposición suspendiendo la convocatoria de los exámenes para el ingreso en los cuerpos de la Armada.

El Ayuntamiento de Valencia pide el bilingüismo escolar

Valencia. — El Ayuntamiento ha acordado pedir el bilingüismo escolar.

Manifestaciones del Gobernador de Barcelona sobre la actitud de Cataluña

París. — Un diario publica unas manifestaciones del Gobernador de Barcelona.

Este dice que el problema catalán no existe.

También dice que la República será federal.

Añade que los catalanes no quieren separarse de España.

Servicios de Correos

Administración principal: Soledad, 9. Secretaría

De 9'30 a 13. Los días laborables. Caja Postal de Ahorros y Reclamaciones

De 9'30 a 21. Los viernes no hay servicios.

Oficina Postal

De 9'30 a 21. Los domingos no hay servicios.

Certificados

Lunes de 8 a 21'30 y de 17 a 1

Martes, jueves, viernes y sábados de 9'30 a 21'30 y de 17 a 19.

Miércoles, de 9'30 a 12'30 y de 18 a 21 Paquetes Postales

Imposición de 9 a 11. Entrega de 15'00

Por la tarde. Lunes martes, jueves y sábados no hay servicios.

Valores Declarados

Lunes, martes, jueves, viernes y sábados de 9'30 a 12'30 y de 17 a 19'30 y sábados de 18 a 19'30. Los miércoles de 8 a 13.

Lista de Correos

Por la mañana. Todos los días de 17 a 19'30.

Entrega de impresos de más de 500 gramos

De 11'30 a 13'30. Los días laborables. Venta de sellos para el franqueo

Por la mañana. De 8'50 a 19'30.

Por la tarde. Lunes, martes, jueves y viernes y sábados de 16'50 a 20'30.

Miércoles de 15'50 a 20'30.

Recogida de la correspondencia ordinaria

Buzones de las estaciones férreas: Cinco minutos antes de la salida de cada uno de los trenes correos.

Buzones del Ayuntamiento: Por las mañanas a las 13. Por las tardes a las 20'00.

Buzones de la Administración principal: Media hora antes de la señalada para la salida de los correos.

Advertisement for stomach and intestinal ailments, featuring 'Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS' and 'Gastronax'. Text includes: 'Las enfermedades del Estómago e Intestinos', 'dolor de estómago, dispepsia, acedías y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (GASTRONAX)', 'Poteroso tónico digestivo que triunfa siempre.', 'Venta: Principales farmacias del mundo.'

## Compañía Transatlántica

Servicios del mes de Mayo de 1931

### Línea del Cantábrico a Cuba-México

El vapor «Alfonso XIII», saldrá de Bilbao y Santander el día 18 de Mayo, de Gijón el 19 y de Coruña el 20 para Habana y Veracruz, escalando Nueva York al regreso.

Próxima salida el 18 de Junio.

### Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Reina Victoria Eugenia» saldrá de Barcelona el 5 de mayo, de Almería y Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Motevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de Junio.

### Línea del Mediterráneo a Cuba-New York

El vapor «Marqués de Comillas» saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de mayo de Valencia el 8, de Alicante, el 9 de Málaga, el 10

de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para New-York y Habana.

Próxima salida el 7 de Junio.

### Línea del Mediterráneo a Puerto Rico-Venezuela y Colombia

El vapor «Manuel Calvo» saldrá de Barcelona el 21 de Mayo, de Valencia, el 22 de Málaga el 24 y de Cádiz el 25 para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Santiago de Cuba, Habana y Nueva York.

Próxima salida el 21 de Junio.

### Línea del Mediterráneo a Cuba-New-York

El vapor «Magallanes», saldrá de Barcelona el 25 de Mayo, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29, para Las Palmas San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

Próxima salida el 25 de Junio.

Servicio tipo Gran Hotel—T. S. H.—Radiotelefonía—Capilla—Orquesta, &c.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: Plaza de Medici, 8.—Barcelona y en la Agencia en Palma de Mallorca, Plaza de Cort n.º 10.

## Mostina

Zumo de uva puro concentrado  
Sin alcohol

La bebida más indicada para enfermedades febriles y en las convalecencias.

Representante exclusivo para la venta

### Adolfo Iglesias Domenech

Agente Comercial Colegiado

Conquistador, 14  
PALMA DE MALLORCA

Pídase en Colmados, Droguerías, farmacias y en Establecimientos similares.

## Banco Hipotecario de España

Casa Central en Madrid: Paseo de Recoletos, 12

Delegación de Propaganda en Palma:

Plaza de Cort, 26

PRESTAMOS HIPOTECARIOS AMORTIZABLES de 5 a 50 años, libres del impuesto de utilidades, al interés anual de 5'75 por 100, sobre fincas rústicas o edificios construidos o en construcción, hasta la mitad de su valor.

CEDULAS HIPOTECARIAS privilegiadas, cotizables como valores del Estado, con la garantía de las hipotecas del Banco y capital social. La Delegación dispone de existencias para ventas al contado. Y tramita el seguro de amortización para las Cédulas 6.ª

Servicio gratuito de información y apoderamiento en Madrid. La gestión de la Delegación será reservada y no devengará honorarios ni comisión a favor de la misma.

Delegado para Baleares:

### JUAN MULET ROIG

Préstamos realizados en toda España

1.769 millones.

Cédulas Hipotecarias en circulación;

1.100 millones.

## Sobres comerciales

blancos y de color

EN TODAS CLASES Y TAMAÑOS

Imprenta LA ESPERANZA, Lonjeta, 11 y 13

## Pensión Mayoral DE PRIMER ORDEN

Todo confort.—Agua corriente, caliente y fría.—Cocina excelente.— Situación en el centro de la Ciudad.—Salones de piano, lectura etc.—Recientemente reformada.—Teléfonos en todas las habitaciones.—Establecimiento a tres fachadas

## Precios reducidos

Rambla del Centro—Plaza Real

Entrada Calle Colon, 3

Teléfono 14.680-A—Barcelona

## Correo de Mallorca

Diario católico ilustrado

(Fundado en 1910)

Salida al mediodía.—Extensa información de Baleares. Península y Extranjero.—Selecta y nutrida colaboración.

Precio de suscripción: dos pesetas al mes.

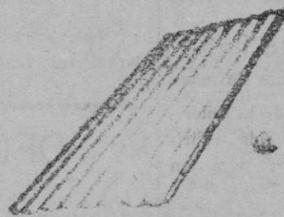
Extranjero: diez pesetas trimestre

Dara publicidad: Centro de Anuncios, P. de Santa Eulalia, 10

Se admiten esquelas mortuorias hasta las once de la mañana

Portland Artificial "Landfort,"  
Grapier-Portland "Vallcarca,"  
de la Fábrica de Cementos Vallcarca

de  
**José Fradera**  
Rocalla



Bovedillas patentadas para la construcción de techos.  
Canalones indestructibles que no oxidan ni alabea, como los de zinc, plomo, etc.  
Depósitos para agua. Depósitos para waters, muy económicos  
Tubos para conducción de aguas.  
Todo fabricado por Rocalla a base de cemento y amianto.

## Alfredo Llompart

Avenida Alejandro Rosselló, 14

## Centro de Anuncios

M. Serra y Bennasar

Exclusiva para anuncios, reclamos, comunicados, esquelas mortuorias etc. etc. en los diarios

Correo de Mallorca

y La Última Hora

Despacho: P. Sta. Eulalia n.º 10

### Se vende chalet

Sitio pintoresco del Arenal, toda clase de comodidades, riquísima agua, gran jardín, etc. etc.

Razón, Plaza de Santa Eulalia 10

### Joven de 16 años

Que sepa escribir correctamente para escritorio, Razón Plaza Sta. Eulalia, número 10.

### Señoras

Economizad vuestras medias. Se reciben todas de todas clases de medias. Puerta San Antonio 19 1.º

### Se vende

Hermosa casa de recreo, con jardín y tres cuarteradas de terreno, distancia 6 kilómetros de Palma. Informes, calle de la Paz, número 35 2.º

### Mujer

Se necesita para cuidar señora de edad y ayudar a los quehaceres de casa. Razón Plaza Santa Eulalia n.º 10.

### Se vende

una casa chalet en punto céntrico en El Terreno. Razón: Plaza Santa Eulalia, 10.

### Persianas económicas

Fabricación esmerada de persianas, vidrieras, puertas y ventanas de calidad superior. Depósito en existencia de todas medidas. Casa montada con los últimos adelantos.

Jorge Mestre

Despacho y taller:  
Calle Santiago Rusiñol, n.º 25

### Vinos de mesa Oliver

AGENCIA DE VINOS

Despacho: P. Sta. Eulalia n.º 10

SERVICIO A DOMICILIO

# La obra agrícola de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros en Baleares

Hemos recibido la siguiente nota: "La Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, al organizarse en Baleares para desarrollar en esta región todas sus actuaciones económicas, sociales y benéficas, ha fijado especialmente su atención en los intereses agrícolas que en realidad sintetizan una buena parte de la vida balear." La Caja de Pensiones quiere contribuir a esta vida aportando a la misma el concurso de su organización, de sus operaciones y de sus inversiones, que, no teniendo el objetivo de producirle ganancias ni dividendos mercantiles, por el carácter benéfico y social que tiene esta entidad, son aptas y adecuadas para orientarse en el sentido desinteresado del bien público.

Para lograrlo, la Caja de Pensiones se propone desenvolver en las Baleares su obra agrícola, robusta y floreciente en Cataluña, y estos propósitos ha empezado ya a ser hermosa realidad en nuestra isla hermana de Ibiza, en donde dicha Caja ha estipulado un convenio de relaciones con la Federación Agraria de Ibiza y sus doce sindicatos agrícolas, en virtud del cual y para fomento de la agricultura ibicenca, ha creado y sostiene en Ibiza los organismos y servicios siguientes:

"Casas Agrícolas", para reuniones, conferencias, cursos y demás actividades de enseñanza y cultura agrícola y para hogar de la Federación Agraria y de sus Sindicatos.

"Servicio de Caja Rural", para la prestación a la Federación Agraria de Ibiza y a sus Sindicatos de los servicios del ahorro y economía popular y concesión de préstamos y créditos a los agricultores; y

"Biblioteca Agrícola circulante", para uso y estudio de los socios de los sindicatos.

La ayuda de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros a la Federación Agraria de Ibiza y a sus Sindicatos Agrícolas, se realiza con miras principalmente a los extremos siguientes: previsión agrícola, crédito agrícola, cultura agrícola y perfeccionamiento técnico agrícola.

La Caja de Pensiones facilita a los socios de los Sindicatos agrícolas de Ibiza y a sus familiares las ventajas y beneficios de la previsión poniendo a su alcance las operaciones de ahorro y de seguro en las condiciones propias de la misma y procurando además establecer formas y modalidades especiales adecuadas a las particularidades de los referidos Sindicatos y de la vida individual y familiar agrícola en Ibiza.

Para las prácticas del ahorro de primer grado emite unas libretas especiales de servicio de Caja Rural con intereses superior al de las libretas ordinarias.

Para la efectividad de los seguros sociales del Estado, confiados en Baleares a la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, y especialmente del Retiro Obrero, del Subsidio a las familias numerosas y del Seguro de maternidad, la Caja de Pensiones procura dentro de lo posible, dar a los Sindicatos agrícolas federados toda clase de facilidades, para que dichos seguros se desenvuelvan en armonía con conveniencias sociales y con la manera de ser de la vida agrícola en Ibiza.

La Caja de Pensiones procura solucionar en Ibiza los problemas del Crédito agrícola, facilitando en las condiciones reglamentarias correspondientes, créditos y préstamos, así a la Federación como a los Sindicatos y a sus socios. Estos préstamos pueden ser efectuados con las garantías hipotecaria, colectiva solidaria y personal, y se realizan al interés del 5 por 100 anual.

Para dar vida y calor a las anteriores actividades, la Caja de Pensiones ha establecido en Ibiza, como organis-

mo filial suyo, una Casa Agrícola que tiene los objetivos siguientes:

a) Prestar gratuitamente local para la Secretaría y las Juntas de la Federación Agraria de Ibiza y de sus Sindicatos agrícolas;

b) Albergar la Biblioteca circulante agrícola, creada y sostenida por la Caja de Pensiones;

c) Concentrar en sus locales las actuaciones de Conferencias, Cursos y Enseñanzas agrícolas;

d) Preparar las actividades del párrafo anterior que convenga desarrollar en las localidades de los Sindicatos.

e) Administrar las funciones que la Caja de Pensiones realice en orden a la utilización o prestación de maquinaria y utillaje agrícola moderno, y

f) Facilitar en todo orden el mejor cumplimiento por la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, de sus objetivos de ayuda y protección, a favor de la Federación Agraria de Ibiza, de sus Sindicatos y de sus socios.

A base de esta Casa Agrícola y del secretariado de la Obra Agrícola de la Caja de Pensiones, el reputado Ingeniero agrónomo don José Lloret, se está preparando el primer curso de una Cátedra Ambulante teórico-práctica que irá explicando en los diversos pueblos de la isla, en la que se darán las enseñanzas adecuadas para los cultivos propios de la naturaleza, condiciones y medios con que cuenta Ibiza".

## Cobro de contribuciones

El día primero del corriente mes abrióse la cobranza, en período voluntario, de los recibos correspondientes al segundo trimestre en curso, estando al cobro las correspondientes cuotas inferiores a diez y veinte pesetas, anuales y semestrales respectivamente, que deben satisfacerse durante este trimestre así como los de cuotas mayores de

veinte pesetas al año que se pagan trimestralmente.

Los contribuyentes de los pueblos que no satisfagan sus descubiertos dentro el plazo anunciado, mediante edictos y pregones, según costumbre en cada pueblo, podrán hacerlo precisamente en la oficina recaudatoria, en las cabeceras de zonas respectivas, (Palma, Capital Oficina recaudatoria, Diputación provincial) Inca, Manacor, Mahón e Ibiza, durante los días primero al diez de junio próximo, ambos inclusive, en cuyo último día citado, quedará suspendida la cobranza en período voluntario incurriendo los morosos en el recargo del veinte por ciento sobre los débitos sin más notificación ni requerimiento, que quedará reducido al diez por ciento si los satisfacen desde el día veinte y uno al treinta, ambos inclusive, del citado mes de junio.

Al objeto de evitar molestias y dar facilidades a los contribuyentes poseedores de varias fincas enclavadas en distintos distritos, o que en los recibos figure un domicilio que no sea el en que reside el contribuyente se les hace presente la conveniencia de que la persona que en la oficina recaudatoria para satisfacerlos lo hagan facilitando al recaudador una relación comprensiva de todos los recibos que deban satisfacer detallados conceptos, y a ser posible significando el número de la lista cobratoria, nombre de la persona a que van extendidos y situación de la finca, en cuyo caso en evitación de largas esperas y tener que reclamarlos en distintas ventanillas, se le recogerá la relación y señalará día para retirarlos.

Con respecto a las altas por concepto de Urbana ocasionadas en virtud del Registro Fiscal de Edificios y Solares, encontrarán facilidades los contribuyentes si al reclamar los recibos lo hacen exhibiendo notificaciones que procedentes del citado Registro les habrán sido entregadas.

La cobranza en período voluntario

en las cabeceras de zonas Palma, Inca, Manacor, Mahón e Ibiza, estará abierta hasta el día 10 de junio próximo.

## De Radiotelefonía

### PROGRAMA PARA HOY

A las 17'30: Apertura de la Estación. Cotizaciones de los mercados internacionales y cambio de valores.

Cierre de bolsa. Rondalla, Trío Iberia; Noche de amor. Trío Iberia.

Sesión infantil: A las 18'00: Chistes, cuentos, adivinanzas, poesías etc.

Continuación de la interesante y popular novela. "Aventuras de Robinson Crusoe", de Daniel de Fofé.

Colegio de niños "Por los alrededores de Barcelona, original de Toreski. Todos los trabajos serán leídos por dicho señor locutor.

A las 18'30: El Trío Iberia interpretará: Mallorca, La Holandesa, El niño de Haro.

A las 19'00: Transmisión desde el Salón de té del hotel Rbtz de bailarines a cargo de la Orquesta Vierge.

Audición de discos selectos.

### Idiomas

A las 20'30: Curso elemental de francés, con asistencia de alumnos ante el micrófono, por las Escuelas Massé, a cargo del profesor nativo Mr. Martín.

A las 11'00: Campanadas horarias de la Catedral.

A las 11'00: Campanadas horarias de la Catedral.—Parte del servicio meteorológico de Cataluña. Estado del tiempo en Europa y en España. Previsión del tiempo en el NE de España, en el mar y en las rutas aéreas. Parte meteorológico radiotelegráfico para las líneas aéreas.

Cotizaciones de monedas y valores. Cierre del bolsín de la tarde.

A las 21'05: La Orquesta de la Estación interpretará: El Pastoret, Canzone.

A las 22'00: Noticias de prensa.

A las 22'05: El interesante cuento "Dinero llama dinero" del popular escritor Vicente Diez de Tejada, leído por su autor.

A las 23'30: Audición de discos selectos.

A las 24'00: Cierre de la Estación.

### PROGRAMA PARA MAÑANA

A las 8'30 a 9 mañana, segunda edición.

A las 8'30 mañana, primera edición. Parte del servicio meteorológico de Cataluña.

Estado del tiempo en Europa y en España.

Previsión del tiempo en el NE. de España, en el mar y en las rutas aéreas.

A las 13'00: Emisión de obremesa El Sexteto radio alternando con discos selectos: Java de Pierrette. La mazurka azul.

A las 14'00: Información teatral. Katarina, Córdoba.

A las 15: Sesión radiobenéfica, organizada exclusivamente en obsequio de las instituciones benéficas, asilos, hospitales y casas penitenciarias de España, con discos escogidos.

A las 16'00: Cierre de la Estación.

## Servicio de vapores

Barcelona a Palma y Palma a Barcelona. — Salidas diarias, (excepto los domingos), de Barcelona y de Palma a las 21 horas. Llegada a las 7 horas.

De Valencia a Palma. Lunes, a las 20 h.

De Palma a Valencia. Domingos a las 20 h.

De Valencia a Ibiza y Palma. Viecoles, a las 12 h. De Ibiza, a las 22 h.

De Palma a Ibiza y Valencia. Miércoles, a las 12 h. De Ibiza, a las 21 h.

De Tarragona a Palma. Miércoles, a las 19 h.

De Palma a Tarragona. Martes, a las 19 h.

De Barcelona a Mahón. Miércoles, a las 18 h. Viernes, a las 18 h.

De Mahón a Barcelona. Martes a las 18 h. Jueves, a las 18 h.

De Barcelona a Alcudia y Mahón.

Domingos, a las 18 h. Viernes, a las 18 horas.

De Mahón a Alcudia y Barcelona. Domingos, a las 9 h. De Alcudia a las 21 h.

De Barcelona a Ibiza. Martes, a las 17 h.

De Ibiza a Barcelona. Miércoles a las 16 h.

De Palma a Mahón. Martes a las 24 horas.

De Mahón a Palma. Miércoles a las 20 h.

De Palma a Ciudadela. Jueves a las 19 h.

De Ciudadela a Palma. Lunes a las 19 h.

De Alicante a Ibiza y Palma: Sale los domingos de Alicante, a las 12; de Ibiza a las 24.

De Palma a Ibiza y Alicante: Sale los viernes de Palma, a las 12; de Ibiza, a las 21.

De Ciudadela a Alcudia. Domingos, a las 10 h.

De Alcudia a Ciudadela. Lunes a las 5 h.

De Mahón a Alcudia. Domingos a las 9 horas.

De Alcudia a Mahón. Lunes a las 7 horas.

Palma a Cabrera. Martes a las 7 h. Sábados, a las 7 h.

De Cabrera a Palma. Martes, a las 14 h. Sábados a las 14 h.

De Ibiza a Formentera. Lunes a las 9 h. Martes, a las 9 h. Viernes a las 9 horas.

De Formentera a Ibiza. Lunes, a las 12 h. Martes, a las 12 h. Viernes, a las 12 horas.

LA ESPERANZA  
LONJETA, 11 Y 13  
Y REUS, 12 Y 16  
TELEFONO, 200  
PALMA DE MALLORCA

IMPRESOS DE TODAS CLASES  
LIBROS  
REVISTAS ILUSTRADAS  
FOLLETOS  
GRAN RAPIDEZ EN LA COMPOSICION  
TIPOS SIEMPRE NUEVOS  
TRABAJOS COMERCIALES  
CARTAS  
TALONARIOS  
SOBRES  
FACTURAS  
CHEQUES  
ACCIONES BANCARIAS

RECORDATORIOS  
MORTUORIOS  
Y DE PRIMERA COMUNION

TARJETONES  
PARA BODAS  
FIESTAS  
NATALICIOS

TODA CLASE DE IMPRESOS  
TARJETAS DE VISITA  
PROGRAMAS  
INVITACIONES  
PROSPECTOS  
CALENDARIOS

IMPRESOS DE GRAN MODA  
CON TIPOS, ORLAS Y VIÑETAS  
MODERNISTAS

REPRODUCCION DE FOTOGRAFADOS A UNA TINTA Y A TODO COLOR  
TRICROMIAS

LA ESPERANZA  
LONJETA, 11 Y 13  
Y REUS, 12 Y 16  
TELEFONO, 200  
PALMA DE MALLORCA

Recordatorios

de 1.ª Comunión

Gran surtido de todas clases y precios  
Imprenta "La Esperanza", Lonjeta, 11, Palma.

# Enfermos Desesperados, no desalentad!



**El maravilloso método de curación POR MEDIO DE PLANTAS, descubierto por el ABATE HAMON, os curará definitivamente porque es absolutamente VEGETAL.**

**LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON ejercen una enérgica depuración y renovación orgánica, restableciendo el equilibrio de la salud. No exigen un régimen especial de alimentación, porque no requieren la alteración de ninguna función del organismo para que su acción sea eficaz.**

**No contienen sustancias tóxicas ni estupefacientes. NADA MAS QUE PLANTAS escogidas especialmente para cada enfermedad. Son tan eficaces como inofensivas.**

**PRUEBAS DE FACIL CONFIRMACION**

Llevo un mes tomando la Cura N.º 3 y me encuentro bien, así que he acordado me mande otras 5 cajas de la misma cura. Francisco Pérez, Rúa Petia, Vega del Solio, Coruña.

En los 30 años que lleva mi esposa de padecimientos, las innumerables medicinas que ha tomado no han podido lograr lo que ha logrado dos Cajas de la Cura N.º 6. Que Dios bendiga al bienhechor que las descubrió para los de las desgracias. O. Pedro Navarrete, Calle, 7, Santacilla, Córdoba.

Tengo el gusto de solicitar que sus Cajas Nos. 12 y 15 me han dado un resultado satisfactorio. D. G. Navarro, Comercio, 5, Terrasa, Barcelona.

Esta es la gran medicación que el Creador ha puesto a nuestro alcance; no busquemos otra. Dios ha puesto en la Naturaleza todo lo que necesitamos para alimentarnos, para vestirnos, para CUBARNOS. Monseñor KNERP.

## LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON

ENFERMEDADES QUE CURAN GRATIS UN INTERESANTE LIBRO que demuestra la eficacia de la Medicina Vegetal. PIDALO CON ESTE CUPO

R. Director de Laboratorios Botánicos, Eda. Universidad, 6, Barcelona, o Peligros, 9, Madrid.—Sírvasme mandarme el libro del Dr. SABIN.

Nombre \_\_\_\_\_  
Calle \_\_\_\_\_  
Ciudad \_\_\_\_\_  
Provincia \_\_\_\_\_

